

Acta

**de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
"KASPERSAK S.A.", reunida el día miércoles veintiocho de marzo del
año dos mil dieciocho.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy miércoles veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicornio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 7h00, concurren los accionistas siguientes: •William MARCOVICI LONGAVER, por sus propios derechos; y •Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, por sus propios derechos; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas en persona o a través de su mandatario especial, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en su calidad de Presidente de esta junta, dispone que el señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, como secretario, en calidad de Gerente General de la compañía, constate el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
William MARCOVICI LONGAVER	1,999	1,999	1,999	99.95
Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA	1	1	1	0.05
	2,000	2,000	2,000	100

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2017 y destino de las utilidades.

PUNTO DE
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2017.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2017, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2017. Al efecto, la junta general ratifica la contratación de la CPA Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA. Así mismo, la indicada profesional, queda nombrada como comisario de la compañía por el ejercicio 2018 que decurre.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2017, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta.

Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2017, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación de la reserva legal. Por no haber utilidades del ejercicio, no se dispone tratamiento alguno.

Siendo las 8h00, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 8h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 9h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-


William MARCOVICI LONGAVER
PRESIDENTE


William MARCOVICI LONGAVER
ACCIONISTA


Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA
ACCIONISTA


Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA
SECRETARIO-Gerente General